

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, lunes 11 de Octubre de 1915

Núm. 251

Asuntos Electorales

La Gaceta del jueves 7 de octubre registra un tercer decreto sobre división territorial. Publicamos a continuación la parte de ese decreto referente a Puntarenas y Guanacaste, que hace las siguientes reformas y agregados:

PROVINCIA DE PUNTARENAS

Fórmense los distritos 6º y 7º, y modifíquense el 3º y 5º así:

Distrito 3º —Chomes, Lagartos, Guacimal y Sarmiento.

Distrito 5º —Paquera, Gigante, Tambor, Río Grande y Curú.

Distrito 6º —Manzanillo, Abangares o Abangaritos, Morales y Chira.

Distrito 7º —La Barranca, San Miguel, El Roble y la Boca.

PROVINCIA DE GUANACASTE

Divídese el Cantón Central en los siguientes distritos:

Distrito 1º —Liberia, Montañita, Santa Inés, Guardia y Varias Haciendas.

Distrito 2º —Cañas Dulces y caseríos, Quebrada Grande, Los Ahogados y Varias Haciendas.

Distrito 3º —La Cruz, el Alto y Bajo, Copalchí, Peña Blanca, Noventiocho, Las Salinas, Los Positos, La Garita y Pasto Malo.

Si no hay una nueva rectificación, se podrá obtener la división territorial completa revisando los números 245 y 248 de El Correo de la Costa, correspondientes a los días 27 de septiembre pasado y 4 de octubre corriente, y agregando los datos que hoy publicamos.

Las invitaciones para la velada y el baile en el Social fueron hechas en la imprenta "La Costeña".

Información política

En la noche del viernes pasado se verificó la primera reunión pachista, en el Salón Mascota. Hubo bastante concurrencia, e hicieron uso de la palabra don Antonio Segura y don Teodomiro Acuña, en términos correctos y convincentes.

Notamos con placer que, al terminar la reunión, el público que había en la parte de afuera guardó absoluta corrección. Ojalá así suceda en todas las demás reuniones políticas que haya en lo sucesivo.

Los licores finos del país podrán venderlos los patentados de licores extranjeros

Según el siguiente decreto del Poder Ejecutivo, los licores finos del país podrán desde hoy venderse por los patentados para licores extranjeros, sin que por ello pierdan sus derechos a dicha venta los patentados para el expendio de licores del país. Dice así el decreto:

"Visto que la Fábrica Nacional de Licores produce bebidas alcohólicas semejantes a las que se importan del extranjero, y que conviene a los intereses del Fisco que tales licores se vendan indistintamente por los patentados de licores extranjeros o del país, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACUERDA: Que a partir del día 11 del mes en curso (hoy) la Fábrica Nacional de Licores venda embotellados solamente los licores finos que se elaboran en aquel establecimiento. — Para los efectos legales estos licores quedan asimilados a los extranjeros, sin que por este motivo se restrinja el derecho adquirido por los patentados para el expendio de licores del país, de seguirlos vendiendo en la forma y condiciones establecidas por la ley."

El día del maestro

La Gaceta de ayer registra un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se declara día del maestro el 22 de noviembre de todos los años, en homenaje a la memoria del ilustre ciudadano don Mauro Fernández. Dice así ese decreto, que constituye un verdadero acto de justicia:

"ALFREDO GONZALEZ, Presidente etc., DECRETA:—1º Destínase un día del año a la celebración de la Fiesta del Maestro en todos los planteles de primera y segunda enseñanza, dedicada a honrar la memoria del ilustre reformador de la educación nacional, Licenciado don Mauro Fernández. —2º Declárase: DIA DEL MAESTRO el 22 de noviembre, onomástico del Licenciado Fernández. —3º La Inspección de Enseñanza Normal y Secundaria y la Jefatura Técnica de Instrucción Primaria, quedan encargadas de la ejecución del presente decreto en los respectivos establecimientos."

Licencia a un Jefe Político

Se concedieron 8 días de permiso al Jefe Político de Santa Cruz don Alejandro Madrigal, y se recargan sus funciones en el Secretario de la oficina don Tomás Bonilla, por el mismo tiempo.

JUNTAS ELECTORALES

Provincia de Guanacaste

ABANGARES. — *Junta Cantonal.* — Presidente, José Vega Novoa; Secretario, Elías Garita; vocal, Juan Cedeño M.

BAGACES. — *Junta Cantonal.* — Presidente, Agustín Pasos R.; Secretario, Braulio Víctor López P.

SANTA CRUZ. — *Junta Cantonal.* — Presidente, José Ramos; Secretario, Cleto Bonilla; vocal, Raimundo Bienes.

Las invitaciones para el baile en el Centro de Artesanos, fueron hechas en la imprenta "La Costeña".

Fiesta de San Rafael

Patrono del Hospital

Para organizar esa fiesta, que se verificará el 24 de este mes, se han nombrado ya las siguientes comisiones:

Para la construcción de la enramada: señoritas Matilde Guevara, Eloisa y Josefina Parra, Lupita y Concha Santos, señoritas Angulos, señoritas Salazaras; señores Serafín Saravia, Napoleón Soto, Benjamín Escalante, Luis Agustín Guido, Camilo Cruz S., Roberto Yanguas y Marcos Guido.

Para el altar: doña Rosita v. de Jiménez e hijas, doña Aida de Barahona, doña Angélica v. de Lizano; señoritas Albertina Ramírez, Rosalpina Urbina, María Cristina Céspedes; señores Enrique Mc Adam, Ernesto Guevara, Pedro Guevara, Juan Barahona, Salvador Aráuz, Gilberto Guido, Héctor Esquivel y Bernardo Saravia.

Para arreglo general del edificio: señoritas Emelina y Mercedes Gil, Rita Revello; señora Rosario de Lizano; señores Arturo Guevara, Fernando Aguilar, Juan José y Rogelio Suñol, Juan Rafael Guevara, Rafael y Alfredo Moya.

Para adornos y flores: señorita Graciela Lizano, señoritas López; señoras Zoila de Vega, Julia de Zubiría, Ernestina de Jiménez, Isabel de Amador, Emma de Rudín, Julia de Suñol, Caridad Suñol y Rosario de Orozco; señorita Filomena Canessa.

Para banderas: señoras Teresa de Canale, Tina de Céspedes, Lola de Fulton, Modesta de Soto, Delia de Guevara; señoritas Sinfonosa Santos y Briscila Ramírez.

Para la música: Licenciados Ricardo Coto Fernández y Antonio Alvarez Hurtado.

NOTAS. — A las personas aquí nombradas que no asistieron a la reunión del lunes 11 del corriente en el Hospital, se les suplica aceptar la comisión que se les encarga.

Los artesanos permanecen unidos

Rectificando una nota

En días pasados dió "El Pacífico" la noticia de que varios obreros se retirarían del Centro de Artesanos, y que fundarían un nuevo club, citando entre dichos obreros a los señores don León Segura y don Francisco L. Huevo.

Conversando nosotros con esos dos caballeros, nos manifestaron que desautorizaban esa noticia, desde luego que ellos no habían pensado en tal cosa.

El señor Huevo nos manifestó que lo dicho en su informe era la verdad de su modo de sentir, y que tal dicho estaba en sentido completamente opuesto a lo que dice el periódico citado:

"Yo, agregó don Francisco, quizá me retire del Centro, y si tal posibilidad la llevaré a efecto, sería únicamente debido a la crisis porque atravesamos, y en tal caso, el mismo motivo de mi retiro, sería la mejor garantía de que mis intenciones no son disociadoras, ya que al retirarme por la crisis, ésta no me permitiría, bajo ningún concepto, contribuir a los ingentes gastos que demandaría la fundación de un nuevo centro."

El señor Segura nos dijo: "Si yo hubiera pensado en disociar, lo primero que habría hecho era exigir el pago de las cantidades que tengo facilitadas al Centro de Artesanos; el no haberlo hecho, demuestra bien a las claras que nunca he tenido la intención que se me atribuye"; y ambos señores nos aseguraron que estaban completamente satisfechos con la Directiva electa en la última Asamblea General de aquella sociedad.

Junta Principal

Ayer a la 1 de la tarde se instaló ante el señor Gobernador la Junta Principal del distrito 1º del cantón Central de esta provincia, quedando integrada así:

Presidente, don Ramón Araya V.

Secretario, don Leonidas Poveda E.

Vocal, don Juan Suñol G.

Se señaló el local situado entre la Imprenta LA COSTEÑA y la refinería de Mr. Thomas, Calle Central, para las sesiones diarias, las cuales se verificarán de 1 a 3 de la tarde.

El señor Gobernador entregó al señor Presidente de la Junta el censo que, de acuerdo con la ley, servirá de base para formar las listas de sufragantes que han de fijarse al público el día 25 de este mes.

Obsequio del Libro Azul

Los señores R. R. Jones y Gabriel Ferro, comisionados por la sociedad editora del Libro Azul de Costa Rica para arreglar la parte correspondiente a esta provincia, están propuestos a que sea esta la sección de Costa Rica que mejor representada esté en esa obra, después de la capital, naturalmente. Para conseguir su objeto esos señores no omiten esfuerzo de ninguna clase, y han sacado gran número de fotografías y tomado toda clase de datos.

Ultimamente esos caballeros, pensando en que no todas las señoritas tienen novios que se interesen por hacerlas figurar en el libro azul, y que sin embargo tendrían derecho a ello por su belleza, han resuelto obsequiar media página para un grupo de señoritas de la provincia de Puntarenas, en la siguiente forma:

Toda señorita que desee entrar en esa concesión, enviará a la Dirección de este periódico su fotografía, antes del día 1º de noviembre entrante, fecha en que serán remitidos a San José todos los retratos que se hayan recibido. Allí será nombrada una comisión compuesta de diez personas que no tendrán absolutamente ningún interés en el asunto, y ese jurado escogerá entre las fotografías recibidas, las quince señoritas más bellas entre las concursantes, y con esas quince se formará un precioso grupo que ocupará media página del Libro Azul, en la sección dedicada a Puntarenas.

Conque a aprovechar la oportunidad todas las señoritas que quieran optar a figurar en ese grupo. Ya saben que deben enviar sus retratos antes del día 1º de noviembre, a la Dirección de este periódico.

Los programas para la velada y baile en el Social, fueron hechos en la imprenta "La Costeña".

GUATUSOS

Ayer regresaron de San José cinco indios guatusos, tres mujeres y dos hombres, y además dos chiquitos que bautizaron en la capital con los nombres de María uno y Francisca la otra. Permanecen aquí hasta mañana que tomarán la gasolina para Bebedero, de donde seguirán para Guatuso. Los hombres hablan y comprenden bastante el español. Viajan con pases oficiales, lo que estimamos muy justo tratándose de esos pobres indios.

Cámara Municipal

Nº 33. — Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 2 de octubre de 1915. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Molina y Araya.

I. — El regidor presidente manifiesta que renuncia la licencia que le concedió la Municipalidad para separarse de sus funciones de municipal, y que, en consecuencia, continuará concurriendo a las sesiones.

II. — Se revisó el estado de cuentas de la tesorería del centro, correspondiente al mes próximo pasado y se le dió el curso de ley.

III. — Habiéndose convenido en reconocer los gastos que ocasiona la volanta de que se sirve el Jefe General de Higiene, doctor don Federico Zumbado, en setiembre, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para pagar la suma de \$ 90.00 que cobran por el alquiler de la bestia y de la volanta durante los treinta días del mes anterior, a razón de \$ 3.00 diarios.

IV. — El doctor don Federico Zumbado, Jefe General de Higiene, presentó un proyecto de Reglamento de Higiene para este puerto, y a moción del regidor presidente se acuerda: pasarlo en comisión al Médico Municipal, Jefe de Sanidad, y regidor Araya, suplicándole que se sirvan informar a la brevedad posible; y autorizar el gasto que ocasione el poner en limpio a máquina dicho proyecto para facilitar su estudio.

V. — A comisión del Jefe General de Higiene se acuerda pasar la oferta de los señores Bolaños & Ulloa, referente al desinfectante Coro-Noleum.

VI. — Leído el veto puesto por el señor Gobernador al acuerdo IV de la sesión anterior, relativo a la prórroga del contrato existente con el señor Fidencio Arias para el aseo general de este puerto, se acuerda: pasarlo a comisión de los regidores Araya, y Molina.

VII. — Oído el representante del "Libro Azul de Costa Rica", quien ofrece el derecho a tres páginas y seis libros mediante el pago de \$ 100.00 oro pagaderos 25 p. el veinte del corriente mes, 25 p. el veinte de noviembre entrante, y el 50 p. una vez entregados los seis libros, por unanimidad se acuerda: tomar dicha suscripción en los términos dichos; y autorizar al regidor don A. Araya para firmar el contrato, y al señor Gobernador para girar por los abonos convenidos, en las fechas estipuladas.

VIII. — Accediendo a la solicitud hecha por el Presidente y miembros de la Directiva de la Sociedad de Artesanos de esta ciudad, pidiendo un auxilio pecuniario para ayudarse a autragar los gastos que demanda la celebración de la fiesta del 12 de octubre y la visita de los miembros de la Sociedad de Artesanos de Alajuela, se acuerda: auxiliar al expresado Centro para el fin indicado, con la suma de ciento cincuenta colones; y autorizar al señor Gobernador para girar por dicha suma.

IX. — Se leyó un telegrama del Agente Pral, de Policía de

Montes de Oro, quejándose del Fontanero de la cañería de Miramar, y se acordó: pasarlo al Presidente Municipal para que haga las investigaciones del caso e informe.

X. — Devueltas por el Agente de Policía Municipal las diligencias creadas a solicitud del señor José Chen Apuy, relativas a que se le concedan dos pasajes de agua de los ríos Aranjuez, y Seco, con el informe correspondiente, se acuerda: pasarlo a estudio del Secretario para que dictamine respecto de la parte legal.

XI. — No habiendo aceptado don Salvador García las modificaciones hechas a indicación del regidor Araya a la proposición que presentó para la construcción de unos desagües en el Mercado, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para sacar a licitación por 15 días ese trabajo con arreglo a las indicaciones hechas por el regidor Araya en el informe a que se hace referencia.

XII. — Se faculta al señor Gobernador para cubrir el monto de los intereses que se adeudan hasta el 20 del corriente, del pagaré de \$ 5000.00 a favor del doctor don Elías Rojas; y para cancelar al Banco Mercantil la obligación que venció el 1º de setiembre anterior, por valor de \$ 1225.00, más los intereses correspondientes.

XIII. — Atendiendo la solicitud del Inspector Municipal de Montes de Oro, se acuerda: autorizarlo para reparar el desperfecto de la cárcel de Miramar, cuyo gasto calcula en \$ 7.00; y dejar a juicio de la futura Municipalidad de aquel cantón la conveniencia de emprender la construcción de una nueva cárcel que responda a las necesidades de esa población.

XIV. — Con vista del informe vertido por el regidor Araya en la oferta de un camión "The Jeffery Quad" hecha por los señores Hubbard y Cía, se acuerda: oír a don Ramón Araya Vargas.

XV. — Se tomó nota de las renunciaciones que del inquilinato de las tiendas números 10 y 11 del Mercado Municipal hacen los señores Isaac Zúñiga Montúfar y Víctor Coin, respectivamente, desde el 30 del mes próximo pasado; y se acuerda: adjudicar en arrendamiento la primera de dichas tiendas a doña María de Meneses, siendo su alquiler pagadero por mensualidades adelantadas desde el día 1º del corriente mes.

XVI. — Con giros contra la tesorería auxiliar de Chomee, se autoriza el pago de las cantidades siguientes: \$ 10.00 al señor Guadalupe Rodríguez, por trabajo de limpieza de la plaza pública de Chomes; \$ 4.00 al señor Belisario Bursano, por idem idem del solar de la cárcel pública del mismo lugar; y \$ 3.50 al señor Miguel Cantillo, por idem idem de los solares del Matadero, de la Agencia y de la oficina del telégrafo del propio lugar.

Continuará

Cupón por valor de 200 votos

Certamen de Belleza

"LIBRO AZUL" DE COSTA RICA

LA MUJER COSTARRICENSE

SEÑORITA: novia o hermana - SEÑORA: madre o esposa

SEÑORA
Costarricense o Extranjera

VIVE EN:
¿Lugar de residencia?

SEÑORITA:
Costarricense o Extranjera

VIVE EN:
¿Lugar de residencia?

AVISO IMPORTANTE: Corte y llene estos cupones. Escriba con mucha claridad el nombre de la Señora o Señorita y su lugar de residencia. Si es señorita, tache la palabra señora o viceversa; si es extranjera, tache la palabra costarricense o viceversa. Dirija toda comunicación al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, Ap. 878, San José.

Certamen de Belleza

Del LIBRO AZUL de Costa Rica

EL LIBRO AZUL DE COSTA RICA obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada una de las señoras o señoritas, nacionales o extranjeras, residentes en cualquier parte de la República, que obtengan el mayor número de votos en el país, y también a la señora y señorita residentes en San José que obtengan el mayor número de votos.

También obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada grupo de señoras y señoritas que hayan obtenido el segundo y el tercer número de votos, y a un grupo indeterminado de señoritas seleccionadas por una comisión de cinco individuos de reconocida imparcialidad.

SEIS PAGINAS divididas entre las señoras y señoritas que obtengan más votos en cada una de las provincias de Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Puntarenas y Guanacaste. (Una página por cada provincia).

El término para recibir los votos vencerá el día 16 de octubre próximo. El cupón que va al pie es valedero por un voto.

Para más informes, pueden solicitarse al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, apartado número 878, San José.

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

FABRICA de GALLETAS

"LA NACIONAL"

IGUAL A LAS EXTRANJERAS

Agente, LUIS CASALVOLONE. Puntarenas

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 varas al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a \$ 2.00 la marqueta

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas

Administrador.

El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquier hora del día o de la noche. PRECIOS MODICOS.



Para vestir mal en LA NASTERIA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela agradece la imitación de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

BAZAR FRANCES

— de —

Víctor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

La más surtida y selecta tienda en Puntarenas

Importación directa. Precios sin rival.

OJO! OJO!

Alquilo una pieza céntrica propia para negocio junto a mi Taller de C. reyería.

FRANCISCO L. RUEZO

Buen negocio

Con mil doscientos colones de capital y cuatro meses de trabajo, se puede ganar mil colones el que quiera hacer este negocio.

Para más pormenores acudir, pero pronto, donde RAMÓN ARAYA V.

** PAPELERIA **

En la Imprenta "La Costeña" hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde \$ 0.75 hasta \$ 1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto, finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, etc.; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

Antes de hacer cualquier compra de papelería, pase a la Imprenta LA COSTEÑA a ver el muestrario.

Todo a precios de situación, y se vende impreso o sin imprimir como el cliente lo desee.

Fotografías

Se vende una magnífica máquina de fotografía, completamente en buen estado, y de la mejor calidad.

Para precio y condiciones entenderse con Leonidas Poveda

Don Arturo Araya V.

contesta la solicitud de nulidad de su acta de
municipe

Puntarenas, 10 de octubre de 1915.

Señor Gobernador de la Provincia

S. D.

Contestando la audiencia que se me confiere en nulidad solicitada contra mi carácter de municipio propietario por este cantón, por el señor Emilio Alpizar, manifiesto categóricamente, que a juicio de toda persona desapasionada, es dicha solicitud de nulidad OFICIOSA. Lo es, porque claramente lo expresa mi propio juicio en su primera parte del párrafo segundo, que cita Alpizar Alvarado y que dice: «Dicho señor (se refiere al Regidor informante) citándose al espíritu de la Ley, manifestó en la sesión municipal verificada el 31 de Julio de este año, que renunciaba el cargo de municipio por encontrarse dentro de la sanción de la Ley, por haber dado un contrato a su hermano don Ramón Araya», pero protesto enérgicamente de la aseveración que hace dicho señor Alpizar en su parte final del párrafo citado, y que dice: «Este Regidor me manifestó, que no obstante su protesta se le llama para formar quórum y me instó, como amigo, para que pidiera su separación», protesto decía, porque si bien es cierto que se me llamó para fungir nuevamente, también lo es, que fué el patriotismo el que me llevó allí, porque estaba seriamente amenazada la salubridad pública con la peste disenterica, todo lo que puede Ud. constatar con vista de la carta del Doctor Zumbado, Jefe General de Higiene, enviado a ésta por el Ejecutivo a combatir dicha peste, carta que le acompaño publicada en *El Correo de la Costa*, periódico local, y si no es bastante esta mi argumentación, apelo al testimonio de mi amigo don Clodomiro Figueroa, ex Gobernador, a quien le consta que cuando la peste azotaba a Puntarenas, no se pudo formar quórum y que a cuyas citaciones oficiales siempre concurrió el Regidor informante, y más aún, el actual Gobernador señor Coto Fernández podría in-

formar que todas las sesiones en que se ha tratado extensamente lo relacionado con la higiene pública, han sido presididas por el Regidor que suscribe, con todo lo cual se demuestra paladinamente que fué el patriotismo el que me llevó nuevamente al seno municipal y de ningún modo algún mezquino interés, ni siquiera político, que lo conceptúo en segundo lugar.

Y para terminar, este para mí enojoso asunto, no omito en recalcar que el dicho señor Alpizar, se ha salido doblemente de la línea de conducta a que debió ceñirse, desde el momento que olvidó que en su propia oficina (temporal), al hablarme de asuntos ajenos al que nos ocupa, ocasión en que me mostró el borrador del escrito de nulidad, le dije terminantemente: «yo no lo autorizo para que Ud. diga tamaño despropósito y le exijo en mi calidad de correligionario político, que suprima ese párrafo, pues no soy yo quien me voy a deprimir a mí mismo», y porque quien tiene el valor moral de considerarse y declararse dentro de la sanción de la Ley, no busca CIRINEOS.

Aparte es, que entre dicho Alpizar Alvarado y el Regidor informante, hubiera un incidente político posterior en que aproveche él la ocasión, manifiesta a todas luces, para ejercer una ruin venganza pasando por encima de su palabra, después de mi manifestación desaprobación, porque repito que no es cierto que yo le haya solicitado servicio alguno en el lato sentido de la palabra por lo mismo que no me liga con él más amistad que la política y eso que es muy pasajera. Este señor Alpizar y Alvarado acaba de arribar a estas playas, en donde yo tengo 12 años de residencia permanente, y es bien poco conocido.

Por lo demás, en su fondo la cuestión, son tantos los sinsabores que a cada paso se reciben, que especial servicio se me hará con la DECLARATORIA DE NULIDAD.

A. Araya V.

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro
Toda clase de herramientas para artesanos

En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO
encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.
Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

CARTA a Li Cheng Chong
Puntarenas.

Muy señor nuestro: Ud. sabe que las señoras que vienen a su establecimiento siempre están buscando gangas; mientras mejores sean las gangas más frecuentemente vendrán y más comprarán.

Para poder ofrecer gangas Ud. tiene que buscar gangas; Ud. ya sabe a donde y cuándo puede conseguir gangas. Cuando Ud. quiera pintar su establecimiento o su casa, use pintura de plomo-y-zinc Devoe; es una ganga. Cuesta menos porque toma menos galones para el trabajo; porque dura más. N. R. Watkins, de Lott, Texas, pintó su casa con otra pintura; tomó 13 galones. La siguiente vez usó Devoe; tomó 7 galones. Economizó \$ 30; obtuvo una ganga.

Los barnices, tintes, esmaltes y brochas Devoe son todos la misma clase de gangas. Use los todos; bien paga.

De Ud. atos. y s. s.
58 F. W. DEVOE & Co.
New York.

P. S.—Héctor Esquivel, en Puntarenas, vende nuestros productos.

Para negocio

En punto céntrico, muy propio para negocio, se alquila un espacioso local con servicio interior. Para precio y condiciones entenderse con Leonidas Poveda.

FABRICA DE IMPERMEABLES con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite.
Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos.

La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

Alberto Fait e hijos

Hacienda Lombardía, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE, nuestro Agente en Puntarenas tiene depósito]

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$ 4.00—A El Pozo \$ 6.00—A Golfo Dulce \$ 8.00

Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

LA NACIONAL

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS EN 1904

Londres—Conchas—Nacionales—Brevas

Agente LUIS CASALVOLONE, Puntarenas.

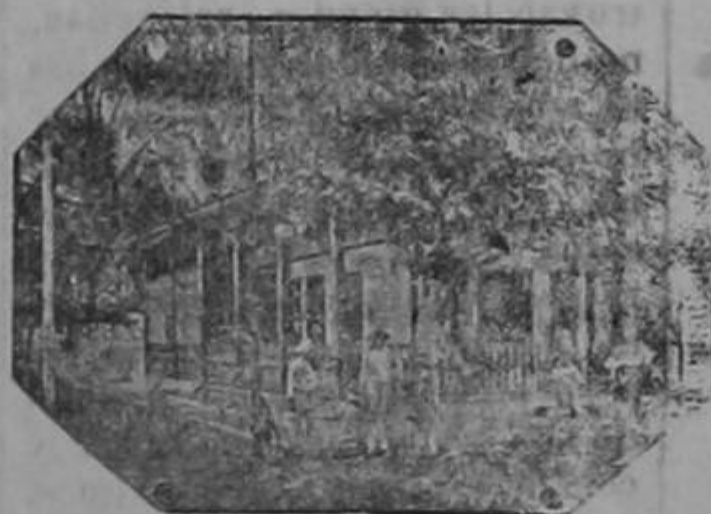
MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

CUEROS

COMPRO
todo producto de exportación, especialmente cueros y pieles.
Cipriano Güell

PIELES



TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 — Apertado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes \$ 15.00. Manzanillo \$ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo \$ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Sección del Guanacaste

Fusiones, Circo y Fiestas Cívicas

De la Ciudad Blanca

El Presidente efectivo del Partido Civil en la lucha próxima pasada, Dr. Enrique Montiel Lacayo, reconocido aquí como jefe del partido, ha pactado con los republicanos Mayorga Rivas, Alvarez Hurtado, y compañeros políticos de éstos. El Dr. Montiel al pactar con los republicanos lo hace sin comprometer a sus co-partidarios; su compromiso es personal.

Varios civilistas de los principales de esta ciudad acuerpan al Doctor, y están de acuerdo con el pacto rojo-azul, quienes aseguran tener muchos adeptos. Chepe Esquivel, amigo del Gobierno, de seguro arreglará los papeles. El Civilismo pactante votará por la papeleta gobiernista, y los Republicanos por la papeleta combinada que dejará en mayoría civilista al Municipio. Con este pacto todo civilista puede votar con quien crea conveniente. El que estas líneas escribe cuenta en las filas de los pactantes con la mayoría de sus amigos, como también en los civilistas no pactantes cuenta con buenas amistades, por lo antes dicho desearía que cada ciudadano marche por su camino y no se hagan ataques personales, injustos y calumniosos por cuanto no están de acuerdo, porque si ponemos en juego esta política se harán más grandes las divisiones y los odios que redundan en perjuicio de la colectividad social.

—El sábado, debut del Circo Alegría, estuvo algo concurrido, trabajos muy conocidos del público, pero no por eso dejan de ser buenos; entradas cómicas chispeantes que tienen el picor de la mostaza inglesa, en cuyos

actos se distinguieron los señores Pérez y González; la prestidigitación por el señor Magnesi y el baile y canto por los jóvenes González, muy aplaudidos por lo buenos.

El domingo 26, por lo lluvioso creímos que no habría función, pero como a las ocho y cuarto p. m. se compuso el tiempo y se alistaron los señores artistas, quienes a pesar del mal tiempo tuvieron una entrada regular. Los trabajos por la niñita González fueron aplaudidos muchísimo. Los actos cómicos, como el Elefante, ejecutado por el botarista señor Pérez, y González, muy graciosos. El señor Magnesi, ilusionista y escamoteador, quien se traspasó el brazo con un agujón. La transmisión del pensamiento, ejecutado con mucha limpieza por los jóvenes González fué un acto bueno y muy aplaudido. Permanecerán en esta ciudad una corta temporada en la que esperan el favor del público liberiano.

—Las alegres fiestas de Liberia se verificarán en los días 8, 9 y 10 de Diciembre próximo. A juzgar por los preparativos, estarán alegres. La Comisión organizadora, compuesta por Chilano Centeno, Eduardo Ruiz y Ricardo Olivares, tienen no menos de cincuenta cerdos engordando, ganado vacuno, liebres y la mar de cosas para alistar un gran hotel donde se dará comida para los chonetes que en público lo manifesten. Se darán también vestidos a la moda y de colores alegres, para toda persona que desee bailar en el tope de toros.

¡A las fiestas! ¡A las fiestas!
Liberia, Stbre. 27 de 1915.

Sotero Nincuat

NOTAS CORTAS

—Se encuentra entre nosotros, desde hace algunos días, el doctor don Justo Pastor López. Lo saludamos.

—Fué operada en San José, el 7 de este mes, con muy buenos resultados, la señora doña Edelmira de Losilla.

—De San José vino el Licenciado don Alberto Echandi; presentámosle atento saludo.

Para San José salió a fines de la semana pasada, en busca de salud, la señora doña Felicia de Güell, acompañada de su señor esposo don Cipriano Güell. Que mejore, son nuestros deseos.

—Para la capital salió ese mismo día el doctor don Sergio Fallas, quien va a atender a la señora Güell en su enfermedad.

El baile de los artesanos

Con la debida oportunidad han circulado las invitaciones para el baile que el Centro de Artesanos dará en sus salones mañana por la noche. Con mucho gusto asistiremos a esa fiesta de la democracia, y daremos crónica de ella en nuestro próximo número.

Notas de Corozal

Se pide auxilio contra el saltón

Aquí continuamos siendo víctimas del olvido de Dios y de los Gobiernos, y ya que éste nos mira con marcada indiferencia en todo lo que a nuestro beneficio se refiere, debía también olvidarse del tributo con que engrosamos el Erario de la Nación. Digo esto porque muchas veces he escrito en su semidiario local sobre la imperiosa necesidad que tenemos de substancias químicas que destruyan las grandes avalanchas, no del saltón sino de las nubes de adultos que por doquiera se miran volar en todas direcciones, y he visto con dolorosa desazón que el señor Ministro respectivo hace caso omiso de ese flajelo que es para nosotros y para la agricultura general de la costa una amenaza y constante ruina. Está, pues, suspendida sobre nosotros la cegadora espada de Damocles. Suplicamos al señor Ministro de Fomento haga a un lado la apatía hacia nosotros y nos mire con ojos de piedad ordenando se nos envíe arsénico, arsenito o aunque fuera cañón para atacar esa plaga que destruirá indudablemente nuestras potreras. Ojalá este pobre corresponsal sea esta vez atendido por el señor Ministro y atienda la voz de los hijos de todo un distrito que por mi medio levanta hasta él su humilde súplica.

—Ya días estamos sin Agente de Policía porque el señor Dinarte q' por la muerte de su compañera se alejó con la recta intención de no volver, no ha sido aún repuesto. Aquí se susurra que vendrá como Agente un señor que ya estuvo aquí desempeñando el mismo cargo, pero... oh! mejor es no mene-

llo por ahora y dejaré mis comentarios para cuando se vea que esos susurros sean fundados.

—Se aproxima ya la época álgida de la política en que cada cual trabaja a favor de su candidato aún cuando sea contra todo viento y marea. La victoria aquí no está indecisa; es para don Pacho. Solo un ente asegura aquí que don Clodo, y los más inocentes se ríen cuando lo oyen pronunciar este absurdo. Ese tipo que la pica de café con leche, se me asegura que escribió a don Clodo y a don Agustín poniendo como chupa de domine al Presidente de la Junta de Educación al propio tiempo que lo es de la Junta Principal Electoral del distrito para ver si podía alejarlo del ejercicio de ambos cargos, pero se hizo la del mico de la tta Marota. Y es que mira en el Presidente que denigra con sus acostumbradas falsedades (ahora está engañando a don Clodo, como engañaba al Licdo. Rodríguez y a don Pacho) un freno y dique terrible a sus falsas esperanzas y burdas engañosas.

Corresponsal

20 de septiembre de 1915.

Mañana en la escuela

Hemos recibido la siguiente invitación:

FIESTA DE LA RAZA

12 de octubre de 1915

Escuela Superior de niñas de Puntarenas
Señor don Leonidas Poveda.

Las escuelas de toda la República celebrarán en sus respectivos locales, la Fiesta de la Raza. Con tal motivo, el personal de este plantel tiene el gusto de invitar a usted al sencillo y significativo acto que con aquel fin tendrá lugar a la 1 p. m. del día 12 de octubre corriente.

De usted muy atta. y s. s.,
JULIA DE ZUBIRIA
Directora.

Tren expreso

Mañana, a las 11 de la mañana, llegará a esta ciudad el tren expreso en que vienen los artesanos de Alajuela. La Directiva del Centro de Artesanos de aquí, en hoja volante impresa en esta tipografía, ha invitado a todos los obreros para ir a la estación a recibir a sus colegas.

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

LA UNION

—Refresquería y Cafetería moderna—

Esta nueva refresquería acaba de establecerse en la esquina Sureste del Parque Victoria, donde antes estuvo el HOTEL AMBOS MUNDOS.

El lema de la casa es el ASEO y el BUEN SERVICIO.

El que visite una vez esta refresquería, no concurrirá después a ninguna otra.

MIGUEL GÓMEZ,

Propietario.

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur
Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.

PROPIETARIO

La Bolsa del Mercado

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAÍS

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

NAPOLEON SOTO J.

Gran Almacén de abarrotes y mercaderías en general

AMBOS MUNDOS

Ventas solo al por mayor.—Llegan nuevos surtidos por todos los vapores
—Liberales descuentos en ventas al contado—

En Puntarenas

AGENTE EXCLUSIVO de la célebre harina marca

FLECHA

DE LOS SEÑORES LINDO BROS

que vende al precio fijo de \$ 14-75 el quintal puesto en la estación de San José, ó \$ 15-25 en su afamado almacén AMBOS MUNDOS.

Con el uso de esta harina se obtiene un EXCESO DE UTILIDAD de UN COLON CINCUENTA CÉNTIMOS por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina, lo que se puede comprobar con certificados que tenemos de casi todos los panaderos del país.

Agente General en Puntarenas y Guanacaste de la

FLORIDA ICE & FARM CO.

Atiende en su almacén AMBOS MUNDOS todo pedido, por pequeño que sea, de Hielo, Cerveza y Refrescos Traube, para esta provincia y la del Guanacaste.

ESMERO y PRONTITUD

en el DESPACHO de TODAS las ORDENES